



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

CULTURA Y EDUCACIÓN

Respuestas del Ministro de Cultura y Educación,
doctor Juan Rafael Llerena Amadeo,
a las preguntas de la Cámara Argentina de Anunciantes,
formuladas en la reunión del 10 de mayo de 1979

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Discurso del doctor Juan Rafael Llerena Amadeo,
pronunciado el 22 de mayo de 1979 en el Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES

1979

Bulboi: 13-11-79
Leyari: A A
A

| | |
|-----|-------------|
| INV | 008082 |
| SIG | Foll 042 |
| LIB | 5 |

CULTURA Y EDUCACIÓN

Respuestas del Ministro de Cultura y Educación,
doctor Juan Rafael Llerena Amadeo,
a las preguntas de la Cámara Argentina de Anunciantes,
formuladas en la reunión del 10 de mayo de 1979

Ej. 2: 10470

PALABRAS PRELIMINARES

Señores:

Ocupar hoy esta prestigiosa tribuna de la Cámara Argentina de Anunciantes, desde la cual en forma mensual se exponen al país asuntos de gran interés público, constituye una magnífica oportunidad para considerar aspectos de la Cultura y la Educación que evidentemente nos preocupan a todos los argentinos y que deben ser motivo, para cada uno de nosotros, de un profundo examen de conciencia, una serena reflexión y un decidido lanzarse a la acción.

El Presidente de la Nación ha manifestado esta semana que en función de la situación heredada, en la que los valores que hacen a la presencia como Nación estaban subvertidos, desconocidos, trastrocados, debía haberse llevado a cabo un esfuerzo principal en el campo de la Educación y que "de este tercer esfuerzo iniciado recientemente se puede esperar un mayor grado de eficiencia, estudios y programas que permitan las grandes transformaciones para el futuro inmediato". Al respecto mencionó cuatro proyectos: "la ley orgánica de la educación, la sanción e implementación de una ley universitaria, la reforma del Estatuto del Docente y un sistema de perfeccionamiento docente dirigido no sólo al conocimiento sino también al perfeccionamiento jerárquico, con gratificación para aquel que brinda el servicio de la docencia".

Las preguntas que ustedes amablemente han anticipado y que pasaremos a contestar, brindan la ocasión de referirse a esos puntos y a otros que con muy buen criterio están contemplados en vuestro cuestionario.

LLAMADO PÚBLICO DE EMERGENCIA

Pero antes de hablar de todo ello, quiero ser particularmente enfático acerca de la grave preocupación del Gobierno Nacional por los problemas de la Educación y la Cultura y formular *un llamado público de verdadera emergencia, para que todos participemos de las soluciones.*

Es preciso tener en cuenta que el Presidente nos está pidiendo que recuperemos los muchos años de atraso educativo que ha llevado al país a esto que denominamos emergencia nacional educativa. Es preciso aprovechar el apoyo al área educativa que presta todo el gobierno nacional, que ha comprendido cabalmente el problema. Es preciso empezar ya porque en esta materia los resultados no se ven cada mes; no hay índices ni parámetros mensuales. Aquí todo es de plazo medio o largo y hacia allí estamos caminando.

La dignidad de la tarea del educador no requiere explicitaciones. Si hay algo alto y noble en la vida es educar: el padre al hijo, siempre; el maestro —su colaborador—, en las horas de clase. Tenemos una situación de arrastre gravísima, en un deterioro moral y material que ha llegado a límites inconcebibles. Ya hemos dicho que no queremos quedarnos a mirar el desastre. Miramos para adelante, y proyectamos desde el hoy, el futuro que queremos.

Esta tribuna que ustedes me han ofrecido generosamente la quiero emplear para comentar las tareas a nuestro cargo, pero he querido que tengan el marco de referencia en el cual se hacen las cosas, para que así puedan calibrarlas adecuadamente.

EL PRESUPUESTO

La disposición presupuestaria impone restricciones en el uso de los recursos y así sólo podemos encarar con los nuestros el mantenimiento de lo poco que tenemos. Y para hacer todo lo que necesitamos es preciso disponer de mucho dinero. Nosotros no

vamos a pretender más fondos, porque ello requeriría nuevos impuestos y ya no es posible cargarnos más como contribuyentes. Lo que sí estamos preparando y vamos a organizar es la ayuda concreta de la comunidad toda a los establecimientos educativos en los cuales hemos estudiado.

AYUDA CONCRETA

Todos nos hemos preparado en escuelas y universidades que hoy están necesitadas. Antes tenían una apariencia digna, estaban sanas, tenían baños limpios, vidrios, alcanzaban los lugares, etc. Eran realmente educativas. Tenían orden. No hace falta que las describamos ahora. Si en algo se puede ver la crisis que soportó la Nación. es en el área educativa.

El estado de nuestras escuelas y universidades no es más que una manifestación externa del nuestro estar como Nación. Estamos arreglándolas en todos los órdenes. Desde el Ministerio en concreto, daremos la capacitación y el perfeccionamiento a los docentes para que puedan estar y sentirse mejor. A los particulares los convocamos para la ayuda material.

Vamos a organizar un sistema por el cual cada uno aporte en concreto a aquel establecimiento en el cual se formó. Todos aportemos a nuestras viejas escuelas y universidades. Y así, entre todos, vamos a contribuir a solucionar el problema que tenemos. O mejor, el problema que tienen nuestros hijos, que no se pueden formar como nosotros nos formamos, porque no hemos sido capaces de transmitir lo que recibimos de nuestros mayores.

Señores: Ha llegado el momento de devolver lo que recibimos del sistema educativo, lo que nos permitió triunfar o desempeñarnos en la industria, el comercio, el agro o la profesión. Si queremos continuidad para los valores y la manera de ser argentina, la acción pasa por la Educación. Una educación que es de todos. De la que todos somos responsables y a la que todos tenemos que contribuir.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ENSEÑANZA PRIMARIA

Ante la transferencia de las escuelas primarias a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ¿cómo asegurará su Ministerio el ejercicio de la responsabilidad que le compete en la materia para preservar la unidad nacional y la coherencia de los contenidos de ese nivel de enseñanza?

Para comprender cómo asegurará el Ministerio de Cultura y Educación el ejercicio de su responsabilidad en materia de enseñanza primaria, a fin de preservar la unidad nacional y la coherencia de los contenidos de la enseñanza, hay que distinguir dos épocas: la actual y la futura.

Actualmente el instrumento es el Consejo Federal de Educación, constituido por los Ministros de Educación de todas las provincias y del Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y por el Secretario de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El Consejo Federal realiza reuniones ordinarias y toda vez que es necesario extraordinarias y tiene comisiones permanentes.

En el seno del Consejo Federal se fijan los contenidos mínimos que deben asegurarse en el nivel de enseñanza primaria y media en todo el país. Por otra parte, las escuelas de todo el país —provinciales y municipales— cumplen las políticas que se determinan en el orden nacional.

Esta afirmación referida al momento actual tiene un reaseguro para el futuro, puesto que si la política la fija la Nación y los contenidos mínimos se han acordado en el Consejo Federal de Educación, todo el sistema se verá ampliamente consolidado en el momento que se dicte la Ley Orgánica de Educación.

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Esos contenidos mínimos y todos los trabajos que se realizarán a partir de ahora van a servir de sustento para el dictado de la Ley Orgánica de Educación, que es una de las aspiraciones del Proceso de Reorganización Nacional.

Al respecto se han interpretado erróneamente palabras de mi discurso del 18 de abril al país, como si no estuviéramos interesados en el dictado de esa Ley Orgánica. No sólo lo estamos sino que entendemos que todo lo que se trabaja en nuestro ámbito, implícita y explícitamente, está destinado al dictado de la Ley Orgánica de Educación, cuyo estudio y preparación es un hecho decidido.

2. ENSEÑANZA MEDIA

Es opinión generalizada que la enseñanza media adolece de graves fallas estructurales y que sus objetivos aún no están claramente definidos.

¿Por qué están separados y desvinculados funcional y curricularmente los bachilleratos tradicionales, las escuelas comerciales y las escuelas técnicas?

¿Pueden integrar un mismo sistema? ¿Pueden tenderse puentes de ida y vuelta entre todos ellos? ¿Se llegará a lograr una armoniosa articulación con los estudios terciarios?

Además de esos interrogantes, ¿cuáles son los planes de su Ministerio para mejorar la enseñanza media en cuanto a capacitación y formación de estudiantes, como así a la estructura edilicia, en muchos casos seriamente deteriorada?

En una exposición pública, antes de ser designado ministro, dije que el sistema educativo ni era sistema ni era educativo.

Sostuve que no era sistema porque existía desvinculación entre las distintas divisiones que lo caracterizan. Esto requiere alguna explicación.

En el sistema educativo argentino podemos decir que hay dos sectores: El que atiende la educación pública estatal y el correspondiente a la educación pública privada.

Hay además niveles: primario, medio, superior, y en este último el universitario y el no universitario.

También hay modalidades: técnica, agropecuaria, bachillerato, etc.

Es necesario lograr coherencia e integración entre los distintos sectores, los distintos niveles y las distintas modalidades, cosa que prácticamente no existe. Por el contrario, hay rivalidad entre los sectores, las modalidades y los niveles y en estos últimos se desconfiaba de la formación que ha dado el nivel anterior.

Todo esto hace que funcional y curricularmente nos encontremos con que hay desvinculaciones y que el pase de una modalidad o de un sector o de un nivel a otro se realice en nuestro país como si se tratara de países distintos.

Ello indica que hay fallas de forma y de fondo. De fondo, en lo que hace a la falta de fines determinados para nuestra educación. De forma, porque no hay una legislación que haga de contexto o de molde a toda esa situación. En otras palabras, es la falta de una ley orgánica que ordene toda esa diversidad, falta de coherencia y de vinculación, que ustedes señalan.

UN SISTEMA

Hay que integrar todo en un sistema y hay que tender puentes de ida y vuelta entre todos ellos, con salidas laborales y retornos para el "reciclaje", o sea la especialización o continuación de estudios.

Lo que hay que tener en cuenta es que las distintas partes del sistema alimentan al resto. Por eso, cuando un periodista me preguntó en Misiones si ahora que se han realizado una serie de acciones en lo universitario me ocuparía preferentemente de la enseñanza media, mi contestación fue la siguiente: "porque

me sigo ocupando de la universidad, me voy a ocupar de la enseñanza media”.

Por ello es necesaria una armoniosa articulación entre los niveles, los sectores y las modalidades y en el Ministerio de Cultura y Educación estamos trabajando en los temas que deben estudiarse y tenerse en cuenta para el dictado de una Ley Orgánica de Educación. Una vez realizados esos estudios, los daremos a conocer a la comunidad, para recibir nuevos aportes.

Eso sí, no procederemos con apresuramientos ni efectismos. Se dictará la Ley Orgánica de Educación cuando se hayan cumplido todas las etapas previas, de manera tal que ella sea realmente instrumento digno de nuestro país, adecuado y eficaz.

CAPACITACIÓN

La capacitación y formación de estudiantes comienza por la capacitación y formación de los docentes. Los mejores planes fracasan si en el aula no hay un docente perfectamente capacitado para llevarlos adelante. Y hasta pueden ser resistidos por los docentes si no llegan a comprenderlos y a compenetrarse de ellos.

De manera que el mejoramiento del producto, que sería el alumno, tiene que empezar por el mejoramiento del ayudador, que es el docente.

Estamos llevando adelante esta capacitación con comisiones que saldrán por todo el país a realizar cursos al alcance de todos los docentes de enseñanza media. Estos cursos serán voluntarios, pero con control de asistencia y con evaluación.

Esto tiene relación con la reforma del Estatuto del Docente, puesto que quienes hagan los cursos y los aprueben tendrán mayores posibilidades profesionales que quienes no los hicieren o no los aprobasen.

CONTENIDOS

Otro camino para la capacitación de los docentes y de los estudiantes consiste en mejorar los contenidos de la enseñanza.

En esto hemos comenzado por la fijación de los contenidos mínimos para el ciclo básico, labor que habrá de continuar y que también es competencia de nuestro Ministerio y del Consejo Federal de Educación.

Los frutos, por supuesto, se verán después de varios años, porque habrá que esperar que los estudiantes se reciban y actúen para saber si se procedió acertadamente. Un ministro como Coll, por ejemplo, pudo ser criticado en la década del treinta, pero años después nos damos cuenta que muchas medidas por él tomadas fueron adecuadas y hoy las ponderamos. Lo mismo puede decirse de las ideas que Saavedra Lamas expuso hace 70 años sobre el nivel intermedio, unos de los temas que ahora habrá que estudiar.

EDIFICIOS ESCOLARES

En cuanto a los edificios escolares, ya he manifestado que es una de las mayores preocupaciones y que estamos haciendo un relevamiento general sobre el estado de las escuelas de enseñanza media, al mismo tiempo que construimos nuevos establecimientos.

La preocupación no es puramente material; se debe a algo muy importante que a veces no se tiene en cuenta: el hecho de que el edificio de la escuela esté en buenas condiciones es educativo; que los baños sean limpios y adecuados es educativo; que haya orden en las aulas y no estén ellas en condiciones precarias, es educativo. También es educativo que el alumno forme hábito de cuidar y respetar todas esas instalaciones para él y para el futuro.

Por todo esto hemos hecho un llamado a la comunidad, considerando que la industria, el comercio y todo aquel que esté en condiciones de devolver a la comunidad lo que ella le dio, se aproximen a las escuelas a colaborar o asumir el padrinazgo, como hace la Gendarmería Nacional con las escuelas de

frontera. ¿No creen ustedes que mucha gente que ha tenido éxito en la vida gracias a la educación recibida, debería retribuir a la escuela lo mucho que hizo por ellos? Es cuestión de "volver" a la escuela de la cual se guardan tan gratos recuerdos, preguntar qué necesita y participar activamente en apoyo de los establecimientos a los que concurren nuestros hijos.

3. FORMACIÓN MORAL Y CIVICA

Un tema permanentemente controvertido es el de la formación cívica y moral. En esta cuestión se vivieron diversas etapas: Cultura Ciudadana, Educación Democrática, Estudio de la Realidad Social Argentina y Formación Moral. ¿Cómo se encarará dentro de su política educativa la necesaria formación moral y cívica de nuestros niños y de nuestros jóvenes?

En formación Moral y Cívica queremos que se estudie la Constitución, comenzando por el Preámbulo, enseñándolo párrafo por párrafo, indicando su significado. Así se comprenderá por qué nuestros Constituyentes de 1853 invocaban a Dios y afirmaban que es fuente de toda razón y justicia y por qué los argentinos desde entonces hacemos la misma invocación y afirmación.

Una cosa es el culto que se profesa y otra el conocimiento que se adquiera de la concepción cristiana de la persona, la familia, la sociedad, la vida. Inclusive para una mejor convivencia social es conveniente que quienes no son cristianos sepan cuál es la concepción que tiene la mayor parte de la población sobre estos temas. Además el desarrollo de los contenidos de la Ley Natural no afecta la libertad de nadie. El nuestro es un país occidental y cristiano y no puede dejar de mostrar a los futuros ciudadanos qué significa tal concepción, para que no sea sólo un rótulo.

Tenemos que oponer a la concepción materialista, marxista, los elementos que sirvan a nuestra juventud para evitar mo-

mentos tan afligentes como los que vivió la familia argentina en los últimos años. ¿O es que nuestra flaca memoria no nos recuerda los enfrentamientos inusitados y trágicos que se vivieron en algunos hogares? ¿Seguiremos de brazos cruzados?

Por último, permítanme aclarar que cuando se habla de "Doctrina de la Iglesia", en el programa aprobado es claro, y así lo indica la bibliografía sugerida, que se trata de la doctrina social, con la que la Iglesia Católica ha hecho un aporte muy importante y no es bueno que nuestros educandos lo ignoren, puesto que los problemas que allí se contemplan acontecen en la vida diaria.

4. LA LEY UNIVERSITARIA

Se ha anunciado la preparación de una ley universitaria destinada a revitalizar las Universidades Nacionales. ¿Cómo se promoverá la jerarquización académica y de esas casas de estudio como centros de formación de la juventud, cultura e investigación científica, preservándolas de perturbaciones ajenas a su finalidad específica que tanto daño les han hecho durante décadas?

De acuerdo con sus declaraciones, ¿tendrán oportunidad de efectuar sus aportes los diversos sectores especializados de la sociedad argentina?

Para llegar a una conclusión válida sobre la excelencia académica de los centros universitarios, o si no la hay, deberíamos preguntar a las Universidades y a los profesores, qué artículos se han escrito y publicado y de qué nivel; qué libros han escrito y de qué nivel; qué investigaciones han hecho, con qué resultados y de qué nivel, y hacer un análisis de los últimos años. Del mismo modo habría que analizar si sólo se ha realizado una labor docente desvinculada totalmente de la investigación, cuál es el grado de actualización de las bibliotecas y cuál la capacidad de los laboratorios y su grado de modernidad.

Si el resultado fuera positivo, tendríamos una Universidad de alto nivel académico y habría que preservar que no se deteriora. Estaríamos ante verdaderos centros de formación de juventud, cultura e investigación científica.

Es evidente que la Universidad argentina, después de todo lo ocurrido en ella, no ha llegado al grado de jerarquización que el país necesita y que para promoverla, uno de los principales factores es darle la organización indispensable. No es que pensemos que con una ley se solucionan todas las cosas. La ley es un medio, no el objetivo. La Universidad tendrá que transitar un camino antes de jerarquizarse: complementando la ley cada Universidad tendrá que hacer sus Estatutos. Una vez aprobados los Estatutos, tendrán que realizar sus concursos para designar los profesores; sin concursos —o sea sin sana competencia— decaen el profesorado y los institutos.

También hay que realizar una adecuada utilización de las posibilidades que se ofrecen en el país y en el extranjero para que los más aptos realicen su perfeccionamiento y lo brinden después a la Universidad.

La jerarquización de la Universidad también depende de los profesionales que han egresado de ella después de recibir mucho. Eso nos ha posibilitado desarrollarnos en la vida diaria y triunfar en muchos casos. Sin embargo, generalmente la Universidad que dio esas posibilidades permanece en el más alejado de los olvidos.

Si cada profesional se pusiera a contestar la pregunta de qué ha devuelto a la Universidad de todo lo recibido en ella, y tomara conciencia de su deuda, obtendríamos un sólido aporte que nos permitiría mejorar la jerarquización académica y la forma en que se lleva a cabo la vida universitaria.

Hay, por supuesto, profesionales que han dado a las universidades las mejores horas de su vida, en la tarea docente, pero son los menos.

EL ORDEN UNIVERSITARIO

En cuanto a la forma de preservar a la Universidad de perturbaciones ajenas a su finalidad específica, que tanto daño le han causado durante décadas, en la ley en trámite tratamos de fijar las normas necesarias para que no se permitan dentro de ella actividades políticas partidarias y para que quienes están en los cargos universitarios no puedan tener al mismo tiempo cargos políticos partidarios. Consideramos que esto es algo fundamental, porque la gestión universitaria es tribuna que permite hacerse oír en todos los niveles y si se convierte en una tribuna política provocaría una lucha completamente ajena a la tarea universitaria.

También tratamos de orientar al estudiantado hacia actividades propias de su edad y de los objetivos que se quieren cumplir. Se trata de actividades que les permitirán participar en la vida nacional y en la vida universitaria, sin necesidad de llegar a politizaciones que sólo conducen a perturbaciones.

La Universidad debe vincularse con todos los sectores y recibir sus aportes. Me refiero tanto a los sectores productivos del país como a los que tienen relación con el quehacer espiritual, tal como la cultura. De manera que la Universidad se vivifica con lo que recibe de estos sectores y al integrarse a ellos los vivifica.

5. ENSEÑANZA SUPERIOR

¿Estima conveniente la sanción de una ley que comprenda todo lo referente al 3º y 4º niveles de enseñanza superior?

La ley orgánica de la Educación va a atender todos los niveles. Alguien podrá preguntar entonces por qué se dicta primero la Ley Universitaria. Ocurre que el deterioro en que está la le-

gislación de la Universidad no permite demorar por más tiempo el dictado de una ley adecuada.

Las Universidades y la legislación universitaria deben ser de la mejor calidad, puesto que son materiales que van a tener que estar presentes en la construcción de la Ley Orgánica de la Educación. Si no lo fueran, la ley orgánica puede tambalear.

6. HOSPITALES ESCUELAS

¿Será analizada una nueva estructura en el Convenio de la Universidad y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en lo que respecta a las Unidades Hospitalarias en los Hospitales Municipales?

¿Se han planificado los concursos para cubrir los cargos de Profesores Titulares de la Facultad de Medicina? ¿Se completarán primero los Consejos Universitarios?

El tema es muy importante y constituye una discusión angua que se plantea no sólo en Buenos Aires. Hay que contemplar dos aspectos principales: la labor asistencial y la docente. Ambas dirigidas a la persona. Evidentemente interesa en primer lugar la persona enferma que va al hospital en busca de salud. Pero también es importante el quehacer docente, puesto que luego incide en beneficio de lo asistencial. A mi juicio el secreto de la solución está en coordinar ambos aspectos adecuadamente y que el enfermo no sea utilizado como conejillo de indias cuando es observado por el docente y los alumnos de medicina. Hay que buscar soluciones que contemplen simultáneamente la mejor atención de los enfermos, la necesidad de realizar la tarea docente y de investigación y los costos de mantenimiento hospitalario.

LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS

La obra de normalización universitaria realizada desde la sanción de la ley 17.245 quedó abruptamente interrumpida por

el sistema implantado en 1973. La consolidación de ese desastre se produjo con el dictado de la ley de 1974.

Cuando se compara —y esto podemos hacerlo quienes vivimos y sufrimos la Universidad de 1973— lo que ocurrió con la invasión de los claustros universitarios que se realizó en ese momento, y lo que tenemos ahora después de tres años de acción iniciada con la eficacísima intervención de los señores delegados militares en cada una de las Universidades, la diferencia es tan grande que lo único que podemos tener son palabras de agradecimiento y encomio.

Lo que pasa es que ya nos hemos acostumbrado a la Universidad normalizada y nuestra mala memoria nos hace olvidar la Universidad que padecemos. A partir de los hechos de marzo de 1976 se puso orden nuevamente y ese orden fue fundamental porque hubo profesores elegidos por concurso que volvieron a sus cátedras, pero no tenemos aún los porcentajes necesarios para integrar consejos universitarios como requiere la Ley. Mientras se realizan los concursos vamos a tener consejos asesores.

7. FAMILIA Y ESTADO EN LA EDUCACIÓN

Usted ha exaltado permanente y adecuadamente la función y la importancia de la familia en la educación y ha señalado la subsidiaridad del Estado en materia educativa. ¿Qué papel atribuye, el señor Ministro, al Estado en la educación y qué significa exactamente la subsidiaridad? ¿Son conciliables los intereses y las acciones del Estado y de la familia?

Así como ha reconocido y destacado la función educadora de la familia, ¿qué puede decirnos respecto a la posible responsabilidad en el campo de la educación de las empresas, de los sindicatos, de las congregaciones religiosas, de los grupos intermedios y de los diversos sectores que integran la sociedad?

Por Ley natural la familia tiene una función primordial en la labor educativa. La procreación de los hijos significa también

la procreación espiritual y educativa de los hijos. Por otra parte hay que tener en cuenta que el Estado tiene por finalidad el bien común y que para consolidarlo tiene ingerencia en lo educativo. Hay entonces dos principios naturales que la política debe contemplar y coordinar. Aplicando preceptos de prudencia política el gobernante toma las medidas indispensables para que no se deteriore la misión del Estado y para que, a su vez, esa misión no deteriore la función de la familia.

La subsidiaridad significa que el Estado va a colaborar en todo lo que hace a la Educación, en complemento con la familia, También significa que va a dictar las normas necesarias para la acción que realicen las personas o instituciones intermedias no deterioren o dificulten el logro del bien común, que es la finalidad propia del Estado.

LOS GRUPOS INTERMEDIOS

Para poder actuar en la Educación formal y sistemática los grupos intermedios deben tener dos cualidades: Responsabilidad y capacidad. Por el sólo hecho de ser grupo intermedio no se adquiere el derecho de enseñar. La exigencia de responsabilidad lleva implícito el tener capacidad, puesto que quien quiere educar sin tener capacidad es un irresponsable.

Familia, Estado e Instituciones Intermedias deben realizar una actividad coherente en el ámbito educativo. Esta es también materia de la Ley Orgánica de Educación.

8. JERARQUIZACIÓN DOCENTE

En los últimos días se ha hablado insistentemente del tema de la jerarquización docente en los niveles directivos y de supervisión. ¿Existe la concreta posibilidad de otorgar dichos beneficios en un plazo breve? ¿En qué consiste la proyectada reforma del Estatuto del Docente? ¿Participarán los sectores interesados?

En lo que respecta a la jerarquización de la conducción docente en los niveles directivos y de supervisión de la enseñanza media y superior, que alcanza también a tesoreros y secretarios, han finalizado los estudios y se está coordinando con el Ministerio de Economía. El compromiso de abonar esta jerarquización a partir del 1º de mayo sigue en pie.

ESTATUTO DEL DOCENTE

La reforma del Estatuto del Docente consiste en aprovechar la experiencia de los 20 años de su vigencia y volcarla en el nuevo Estatuto en elaboración.

Se discute si es un Estatuto nuevo o una reforma. Toda reforma es volver a dar forma a un cuerpo legal. Cuando ello ocurre prácticamente quiere decir que es una cosa nueva, de manera que me parece una discusión bizantina.

El Estatuto va a tener una nueva forma y va a poner su acento principalmente en el nivel y perfeccionamiento de los docentes.

Va a tratar de preservar todos los derechos legítimamente adquiridos y de evitar la desfiguración de estos derechos. Por ejemplo, la "industria" del concurso ganado y el cargo no ejercido que da puntaje para nuevos concursos. Quien gane un concurso deberá ejercer el cargo si lo quiere hacer valer en otro momento.

Va a tratar de terminar también con la "industria" de las licencias, de las becas en exceso y de las actividades pasivas.

Nuestra finalidad es dar posibilidades muy concretas para seguir una verdadera carrera docente, con verdaderos concursos y un régimen de capacitación sistemática.

9. TELEVISIÓN EDUCATIVA

La escuela no parece ser ya el único vehículo de educación, ni la dueña de todo el tiempo de la educación. Existe además de los tradicionales esquemas, una educación por medios informales. Entre ellos, el de las comunicaciones sociales tiene una formidable penetración. Su expresión a través de los medios sociales de comunicación ejercen una influencia tremenda. Su caudal de información y a veces de deformación, son enormes.

Por ello, ¿considera el Ministerio a su cargo que debiera participar de alguna manera para canalizar la parte de información que componga un aporte orgánico a la educación, fundamentalmente de un medio de comunicación como la TV que irrumpe en los hogares como ningún otro?

¿Cree conveniente disponer de horarios en los distintos canales para ilustrar en forma amena y con la riqueza que el medio permite, algunos temas de los programas escolares con una posibilidad que no se tiene en las aulas, convirtiendo así al medio en un colaborador inestimable de educación formal?

El Centro Nacional de Tecnología Educativa del Ministerio de Cultura y Educación realiza investigaciones y considera las posibilidades de incorporar medios no convencionales al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al respecto ya se ha firmado un convenio con la provincia de Neuquén para una experiencia en centros de enseñanza media, con la colaboración del canal de televisión local. En el orden nacional espero mucho más de la televisión y la radiofonía y creo que se están haciendo muchos esfuerzos en ese sentido.

En el Ministerio de Cultura y Educación nos interesa que todos los programas de televisión y radiofonía tengan un contenido cultural y educativo, más que disponer de espacios propios.

Poco valdrían una o dos horas de difusión especial, cuidadosamente pensada y realizada, si en las 50 horas restantes de programación diaria que hacen los cuatro canales de la Capital Federal se desatiende lo cultural y lo educativo.

10. LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con respeto a las obras de la Biblioteca Nacional y conforme con diversas informaciones periodísticas: ¿Existen fondos suficientes para la continuidad de tales obras? ¿Es factible la creación de un Ente Antártico que permita acelerar la ejecución de esos trabajos? En síntesis, ¿existe opinión definida del plazo en que quedarán concluidas las obras de la Biblioteca Nacional?

La Biblioteca Nacional es una de las obras más importantes que atiende el Ministerio de Cultura y Educación. Cuando nació la Patria, allá en 1810, una de las primeras cosas en las que se puso atención fue la creación de la Biblioteca Nacional. Nosotros en estos días hemos decidido rendir homenaje a esta creación, dándole el nombre de Mariano Moreno al nuevo edificio de la Biblioteca.

Parece oportuno recordar que cuando ocupé anteriormente la Subsecretaría de Educación, la gestión a la que pertenecía encaró la reconstrucción del Teatro Nacional de Comedia, que había sido destruido por un incendio. A raíz de ello se hizo un esfuerzo presupuestario y hoy nuestra ciudad de Buenos Aires y el país cuenta con ese Teatro, que es un verdadero orgullo, tanto ediliciamente como por sus instalaciones escénicas.

Así como en aquella oportunidad volcamos nuestro esfuerzo al Teatro Nacional de Comedia, hoy nuestro propósito es realizar las acciones necesarias en lo referente al edificio de la Biblioteca Nacional.

Es cierto que han pasado muchos años. Precisamente fue en aquella otra gestión a la que hice referencia cuando se dieron los primeros pasos para la concreción de ese nuevo edificio. Estamos actuando en consecuencia. Hemos firmado una resolución por la cual se autoriza renegociar mayores costos con la empresa que está ejecutando la obra de acuerdo con la última

licitación. Este es uno de los inconvenientes que ha venido paralizando la realización de la obra.

Hay fondos para su continuación. Se pregunta si son suficientes. Establecer si son suficientes es relativo. Los argentinos nunca vamos a considerar suficiente lo que se invierte en Cultura y Educación. Por lo tanto, si alguien quisiera ayudar o aportar algo más a lo que aporta el Estado, nosotros estamos dispuestos a recibirlo.

La obra va a tener continuidad y se va a tratar de acelerarla todo lo posible.

En cuanto a la creación de un ente autárquico para acelerar la ejecución de los trabajos hay un proyecto en estudio, pero todavía no tengo opinión definida al respecto, y lo estoy considerando. En cuanto a los plazos, puedo decirles que en pocos días iniciaremos la mudanza a un sector de la nueva Biblioteca. Esto es más que indicativo sobre nuestro deseo de que ella funcione, no sólo para la Capital sino para todo el país y para poder realizar las conexiones indispensables con el exterior.

11. ESTABILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

¿Qué puede decirnos el señor Ministro sobre recientes versiones periodísticas, en el sentido de que por economías presupuestarias se deberá prescindir de personal docente y administrativo de las Universidades y demás establecimientos educacionales?

No prescindiremos de personal. El área Educación, por ser tal, tiene prioridad y está exceptuada del cumplimiento de economías presupuestarias que tengan tales consecuencias.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Discurso del doctor Juan Rafael Llerena Amadeo,
pronunciado el 22 de mayo de 1979 en el Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas**

Con motivo de asumir el doctor García Marcos las funciones encomendadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, encuentro oportuno haer algunas consideraciones.

El C.O.N.I.C.E.T. tiene su origen hace ya más de 20 años, como síntesis de algunas experiencias anteriores; pero con la impronta del genio que fue su principal promotor, gestor y organizador, el doctor Bernardo Houssay.

Esta institución, similar a otras del mismo tipo en el mundo, ha ido evolucionando con el transcurrir del tiempo y de acuerdo a los tiempos, siendo su impulso generador el que plasmó gran parte de su desarrollo.

El doctor Houssay, fundador de la Asociación Argentina para el progreso de las ciencias en 1934, del Instituto de Biología y Medicina experimental en 1944, premio Nobel en 1947; presidió los destinos de este Consejo hasta 1971. Su ejemplo como investigador infatigable, organizador sagaz y como constante promotor de las ciencias en la Argentina —actividad que encaró con profundo sentido nacional, con una extraordinaria vocación por la investigación y por su patria—, fue escuela fecunda de discípulos y orientación adecuada de política en Ciencia y Tecnología.

Las palabras, las ideas del doctor Houssay volcadas en múltiples conferencias relacionadas con la Universidad, la Ciencia y la Tecnología, son de plena actualidad. Con su clara exposición en 1929 en el Instituto Popular de Conferencias, o en su clásica disertación de 1940 sobre “la crisis actual y bases para el adelanto de la Universidad”, el doctor Houssay afirmó siempre la necesidad de la investigación indisolublemente ligada a la docencia universitaria.

No existe ni puede existir Universidad sin investigación. De allí el imperativo de jerarquizar la labor de los investigadores, al mismo tiempo que se procura afirmar en su dignidad a la Universidad.

RENUNCIAMIENTO Y VALENTIA

El investigador debe ser ante todo un entusiasta por el saber, por profundizar el misterio de la naturaleza humana y física, capaz de actuar con renunciamento y valentía, como dio ejemplo Bernardo Houssay en años difíciles en lo político y en lo económico.

Hemos anunciado recientemente que "es preocupación prioritaria de este Ministerio la coherencia interna del sistema y la armonía del conjunto de organismos para realizar investigación y desarrollo, ciencia y tecnología". Dentro de esta preocupación tiene lugar destacado el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (C.O.N.I.C.E.T.). Es por ello que en función de una decisión política y reconociendo los aciertos y méritos de la intervención ejercida desde 1976 por el doctor Haedo Rossi, a quien agradecemos muy especialmente, iniciamos los pasos para la normalización definitiva de esta institución, procurando una real integración.

Como al doctor Houssay, nos preocupa dotar a las Universidades, a las cátedras básicas, a los institutos, a los centros del Conicet, de los elementos técnicos y financieros que permitan a la Nación el buen desenvolvimiento de la investigación básica y aplicada.

Ello implica, sin embargo: reorganización, coordinación, integración, no superposición, coherencia; de manera tal que las inversiones y los costos no incidan negativamente y que los presupuestos puedan aplicarse con eficiencia, fomentando la excelencia, la calidad y el más alto nivel científico.

AUNAR ESFUERZOS

Se requiere una tarea armónica que regule la promoción de los que empiezan con el desarrollo de reales centros de excelencia. Para ello es necesario aunar esfuerzos, sumar grupos y organismos, retornar al centro, convergiendo hacia las Universidades, en acción mancomunada. A veces un esfuerzo aislado se pierde si está desligado del todo común. Nos interesa la continuidad y ella no es en función de personas, sino de instituciones.

Este Ministerio de Cultura y Educación al que pertenece el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) retomará las ideas del fundador del organismo procurando nutrirse de todo lo vigente de ellas y afirmando su ideario.

ESPIRITU HUMANO Y ORDEN MATERIAL

Tendremos también presente que, como lo dijera S.S. Pablo VI, "La Ciencia y la Tecnología son una prueba de la conquista del orden material por el espíritu del hombre y, sin embargo, a la sombra de estas conquistas es donde el materialismo se ha refugiado. Donde quiera que la Tecnología se introduce en gran escala, allí también el materialismo trata de insinuarse".

Es que se ha visto en la Ciencia y la Técnica los elementos más significativos de la cultura actual y los hombres, como afectados por un espejismo, las han adoptado como las únicas dimensiones que estructuran la vida cotidiana. Mediante ellas el hombre ha creído que el mandato bíblico de dominar la tierra significa tiranizarla. Se hace necesario poner las cosas en su lugar, aceptar los valores que nos ofrece la cultura técnico-científica, pero al servicio del hombre y del desarrollo integral de la Nación.

CONCEPCION PESIMISTA

De no actuar así caeríamos en una concepción pesimista co-

mo las que Spengler vislumbra cuando nos habla del impacto de la técnica en la vida humana.

Dice Spengler: "Todo lo humano sucumbe a la creciente organización. Un mundo artificial atraviesa y envenena al mundo natural. La civilización se ha convertido ella misma en una máquina que todo lo hace o quiere hacerlo maquinísticamente. Hoy se piensa en caballos de vapor. Ya no se ven y contemplan las cascadas sin convertirlas mentaicamente en energía eléctrica. No se ve un prado lleno de rebaños pastando sin pensar en el aprovechamiento de su carne. No se tropieza con un bello oficio antiguo de una población todavía alimentada de savia primordial sin sentir el deseo de sustituirlo por una técnica moderna".

Me apoyo en Gabriel Marcel para señalar que si no tenemos un claro concepto de la acción de la Ciencia y la Tecnología, su acción será envilecedora. Lo envilecido será la noción misma de la vida y todo lo demás vendrá por añadidura. Me apoyo en el entonces cardenal Karol Wojtyla para manifestar que nuestra vida no puede desenvolverse entre un hecho de producción y un hecho de consumo.

LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA

"La sociedad tecnológica, se ha dicho, ha logrado multiplicar las ocasiones de placer, pero encuentra más difícil engendrar la alegría. Porque la alegría toma otro origen: es espiritual. El dinero, el confort, la lujuria, la seguridad material, no faltan con frecuencia; sin embargo, el tedio, la aflicción, la tristeza, forman parte de la vida de muchos hombres. Esto llega a veces a tal angustia y desesperación, que ni la aparente despreocupación, ni el frenesí del gozo frecuente ni los paraísos artificiales logran evitar. ¿Será que nos sentimos impotentes para dominar el progreso industrial y planificar la sociedad de una manera humana? ¿O no se trata, más bien, de la soledad, de la sed de amor y de compañía no satisfecha, de un vacío mal definido?"

PRESERVAR EL MODO DE SER ARGENTINO

Señoras y señores: al poner en posesión de este cargo en el C.O.N.I.C.E.T. al señor Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología advierto que la acción a desarrollar por nuestros hombres de Ciencia y Técnica será ardua si se quiere preservar el modo de ser argentino, para el que no deben regir visiones pesimistas como las aludidas y al mismo tiempo progresar en el camino trazado. Es un desafío que tiene gran implicancia porque de como se lo encare dependerá la añadidura, dependerá que el humo del materialismo se introduzca y nos derrote o que podamos no sólo preservarnos de su acción sino proyectarnos con fe en un destino cierto.

Con tal responsabilidad y pidiendo a Dios nos ilumine e ilumine a los que trabajan en este sector del pensamiento argentino, pongo a usted doctor García Marcos en posesión del cargo. Que su acción sea promisoría y fructifique cuanto antes en el logro de los objetivos que redundarán en beneficio de la Patria.

(042): 37: 061.6: 001.891
37: 061.6: 001.891 (042)
061.6: 001.891: 37 (042)

SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL MES DE
JUNIO DE 1979 EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
